

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

VIERNES 17 DE JULIO DE 1891.—NUM. 11.380

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorente y C.^a, Caumartin, 61.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

CAJA DE VALORES Si hay quien desee vender una, puede encontrar comprador acudiendo calle de la Platería, núm. 78.

Se vende un huerto pequeño de naranjos y frutales con una lina y cómoda casita en el centro. En esta imprenta duran rezón. 10—7

MESA Se vende una de las llamadas Ministros de madera del Canadá. Puerta del Pórcel, carpintería. se puede ver y ajustar.

CASA Se vende una con muy buenas vistas y precio arreglado en la calle del Cristo número, 17, (Merced). Para tratar con la dueña que habita en la misma casa.

LA PAZ DE MURCIA.

Los Estados-Unidos de Europa.

A propósito de la visita del emperador de Alemania á Inglaterra, el periódico „Pall Mall Gazette“ publica un artículo de su director M. Stead, titulado: „A qué podrá conducir la triple alianza?“

El autor del artículo desarrolla la idea de que la triple alianza podría traer la constitución de los Estados-Unidos de la Europa central y al mismo tiempo el aislamiento de Francia.

Proteger el pacífico desarrollo de los Estados-Unidos centrales de Europa, dice M. Stead, es una política que todo el Gobierno británico puede emprender y que cada elector británico comprenderá; y yo no veo ninguna razón que pueda impedir que la superficie de los Estados confederados se extienda lo bastante para abarcar por un lado á Inglaterra y á Rusia por otro.

No se trata de una adhesión de Rusia á Inglaterra á la triple alianza, pero tampoco hay razón para que estos dos Estados se nieguen á unirse á Alemania, y sus aliados, para asegurar el mantenimiento de la paz en Europa.

Los franceses se equivocan, si creen que el Emperador de Rusia muestra la menor simpatía por sus aspiraciones á la revancha. Bien pronto despertarían de su torpe sueño si se dispusieran á atacar á Alemania con el apoyo de Rusia.

Todo lo más que podrían esperar, sería que Rusia les ahorra el golpe de gracia si provocaban la guerra y se vieran á punto de ser destrozados. El czar es un hombre cuyas soluciones son inmutables y de resta la guerra con toda su alma: ni por actos ni por palabras animaría á la República francesa á comenzar las hostilidades.

Sus intereses están de acuerdo con sus sentimientos; Rusia puede ganar todo con el tiempo y no puede perder nada esperando.

El czar es un hombre que tiene relativamente pocas ideas, pero las que profesa las tiene muy arraigadas en su corazón. Una de ellas es, que se mantendrá la paz en todo el mundo con el agrupamiento de las potencias, teniendo á Alemania en el centro, Rusia al Este é Inglaterra al Oeste.

Por lo que se vé—y no hablo sin tener conocimiento de la materia—no hay razones para que la tri-

ple alianza no comprenda á Rusia é Inglaterra por ambos lados.

Esto, se dirá, vá á aislar á Francia. Indudablemente. Pero el problema del mantenimiento de la paz en Europa no es en realidad mas que el problema del aislamiento de Francia. Y no porque ninguna de las potencias trate de injuriar á Francia; al contrario, es demostrarle la mas sincera amistad con la imposibilidad de romper la paz. No puede ocurrir á Francia peor desgracia, que la de que una potencia cualquiera le anime para atacar á Alemania. Seguramente no será el czar de Rusia ni tampoco Inglaterra.

Los Estados-Unidos en Europa serían una garantía del statu quo establecido por el tratado de Francofort, que ha dado la Alsacia-Lorena á Alemania. Se puede deplorarlo, pero no se puede cambiar nada. Era la consecuencia de una guerra que la misma Francia ha provocado. Hoy el progreso de la civilización no puede permitir se turbe la paz del continente con una guerra que no tenga otro objeto que la extensión de las fronteras de Francia con algunas millas hacia el Oeste.

Tal es la firme convicción del czar y del pueblo inglés. El Emperador de Alemania hará pues muy bien en discutir con lord Salisbury los medios de utilizar esta convicción para ensanchar las fronteras y asegurar la paz de los Estados-Unidos de la Europa central.

El „Daily New“, responde en estos términos al artículo de la „Pall Mall Gazette“:

„Hay un eventualidad llena de peligros para Europa y esta eventualidad sería aislar á Francia y excluirla de la influencia legítima que ejerce en los negocios del continente.“

Esta política ha sido ya anteriormente condenada y es tan absurda que no podemos creer que sea admitida por espíritu alguno exento de preocupaciones.

Francia es una potencia respetada que no puede ser tratada de esta manera y toda tentativa que tienda á aislar á esta potencia, iría seguida inmediatamente de la conclusión de la alianza franco-rusa.

Por otra parte, la triple alianza así comprendida, sería impopular entre los italianos, donde gustaría muy poco la idea de aislar á una república y donde el trono de Saboya no se sostiene mas que por las cualidades personales del soberano que lo ocupa. La perspectiva del aislamiento de Francia no ha entrado jamás en las miras de los mismos que han aplaudido la conclusión de la triple alianza y, si se tratara de ello, esta se disgregaría inmediatamente.“

Ya es ley.

Sauccionada y promulgada está la que consigna para las obras contra las inundaciones del Segura, 2.500.000 pesetas y además se ha publicado el real decreto destinando á los gastos de este ejercicio 1.250.000 de los 50 millones de que puede disponer el Ministro de Hacienda desde 1.º del actual, con arreglo á dicha ley.

Sea enhorabuena y que se trabaje con actividad.

Al dar cuenta de la ultimación altamente satisfactoria de este asunto, no podemos menos de repetir y hacer constar la gratitud que guardamos al iniciador de él, al celoso diputado honorario de Murcia, al murciano por voluntad propia, al Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

„El Noticiero“, de Lorca se ocupa de la situación anómala y difícil porque atraviesan los individuos de tropa del regimiento reserva de aquella ciudad, así como los transeuntes enfermos, ó sea, los que van á Lorca con licencia de impedidos temporalmente, á los cuales no se les ha hecho el suministro de pan desde hace próximamente cuatro meses.

Semejante decepción tan perjudicial como sensible, parece que es debida á las órdenes dadas en las oficinas correspondientes de Hacienda, para que el importe de esos anticipos hechos por el Ayuntamiento de Lorca, en calidad de reintegro, sean aplicados á los atrasos que adeuda á la Hacienda la expresada corporación.

Así se ha venido haciendo ínterin los fondos del Municipio lo han permitido; pero en vista de la penuria de las arcas Municipales y de la falta de reintegro de los anticipos expresados, la corporación popular bien á pesar suyo, por cierto, ha dejado de hacer los suministros á que nos referimos, con notable perjuicio del infeliz soldado, que nada tiene que ver con las deudas del Ayuntamiento, ni tampoco con los procedimientos adoptados por la Hacienda, para enjugar los descubiertos con que figura aquella Municipalidad.

Así las cosas, los individuos del regimiento reserva y transeuntes enfermos, vienen careciendo todo el tiempo indicado de la dotación de pan que les corresponde, sin que hayan bastado las reiteradas reclamaciones hechas por el Coronel Comandante militar de dicha población, D. José Jaquetot, ni las atinadas observaciones del Municipio encaminadas á reembolsarse de los indicados anticipos, pues la Hacienda sigue incautándose de ellos por el concepto que dejamos consignado.

Es decir, en resumen, que las deudas de aquel Ayuntamiento las pagan los maestros, los militares, los empleados del correccional, etc., por efecto de las medidas que contra el mismo adoptan la Hacienda y la Diputación.

Esto no es razonable y hay que apelar á otros medios para que no paguen inocentes por pecadores.

Otra vez va á suscitarse la cuestión de los Tenientes de Alcalde. Concedida licencia al 1.º y 3.º, corresponde la interinidad á los Sres. Gálvez y Baleriola, á los cuales debe invitar el Alcalde para que se posesionen del cargo de concejales y se encarguen de esas Tenencias, que por segunda vez la ley les confiere. ¿Se faltará á ésta otra vez?

Soriano.

La irreparable pérdida de nuestro amigo ha sido tan generalmente sentida, que conforme tienen necesidad de reunirse los comités locales de nuestro partido en la provincia, uno de sus primeros acuerdos es el adherirse al sentimiento que experimenta la afligida familia del Sr. D. Eulogio Soriano (q. e. g. e.) y el partido en masa de esta capital.

Por esta razón, recientemente ha recibido nuestro querido amigo el jefe del partido liberal en Murcia, las siguientes comunicaciones: „Sr. D. José Esteve.—Murcia.—Bullas 4 de Julio de 1891.“

Nuestro querido amigo y jefe: Los liberales de este pueblo nos asociamos al sentimiento que á los de la provincia embarga, por la sensible pérdida de nuestro amigo D. Eulogio Soriano.

Aquí estamos siempre á las órdenes de usted, señores: Antonio Royo, José Sánchez López, Pedro H. Pérez, Federico Sánchez, Alfonso Moya.“

„Sr. Presidente del comité del partido liberal dinástico de Murcia.“

El comité que tengo el honor de presidir, asóciase por completo al sentimiento que embarga al partido por la pérdida irreparable de nuestro malogrado correligionario Sr. Soriano.

Nunca será bastante sentido ni llorado por nosotros el que fué en vida infatigable defensor de la provincia y dedicó todas sus energías al servicio de la libertad y al cumplimiento de los demás fines del partido que acaudilla nuestro jefe Sr. Sagasta.

Abarán 9 de Julio de 1891.—El Presidente, José Templado.—El vicepresidente, Pascual G. Rodríguez.“

Nuestra reunión.

Ayer, por la noche, se reunió el comité liberal dinástico de esta ciudad bajo la presidencia de su respetable jefe D. José Esteve y Mora, y con este motivo, hubo gran concurrencia y animación en los salones del Círculo; á pesar de los fuertes calores que se dejan sentir en esta ciudad y que han apartado ya de ella á muchos de nuestros queridos amigos y correligionarios. Hubo frases de justo elogio, á las que se asociaron todas las señoras concurrentes, para el que fué en vida un amigo queridísimo, un buen murciano y un apóstol de la libertad, á saber, para Eulogio Soriano, de inolvidable y grata memoria para todos los que sientan en sus corazones interés por el desarrollo y fomento de cuanto beneficie á Murcia, y amor por el mantenimiento y progreso de las libertades públicas; á cuyos dos ideales consagró tan ilustre finado sus intereses y su existencia. Justo era que al reunirse el partido liberal por primera vez después del fallecimiento del Sr. Soriano, diera señaladas muestras de sentimiento por tan grave pérdida y acordase algo en honor á su grata memoria.

Entre otros acuerdos, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes: Que se coloque un retrato del Sr. Soriano en el lugar preferente de los salones del Círculo. Que se dirija una respetuosa solicitud al Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, que habrán de firmar todos los murcianos que á bien lo tuvieren, para que en lo sucesivo la Plaza de Sto. Domingo lleve el nombre

de D. Eulogio Soriano, y, por último, que se celebren unos suntuosos funerales por tan esclarecido murciano.

También se acordó remitir á D. Joaquín López Puigcerver el siguiente telegrama: «Constituido comité acuerda saludarle cariñosamente y felicitarle con entusiasmo por resultado definitivo enmienda sobre obras inundaciones.»

Copiamos de «El Defensor» de Cartagena:

«Dígalo quien lo diga, y empéñese quien se empeñe, el respetable nombre de D. Germán Gamazo no podrá representar nunca una disidencia política en el seno de nuestro partido, mientras aquel consecuente y distinguido liberal siga acatando, como actualmente acata la indiscutible jefatura del Sr. Sagasta.

Opinar lo contrario, decir lo contrario, pensar lo contrario, no es ni más ni menos que la manifestación del deseo de dividir lo que se encuentra muy unido.

Ya lo hemos dicho otras veces de manera terminante, y vamos á repetirlo de nuevo, porque parece que hay quien no se ha enterado bien.

El Sr. Gamazo representa en el partido liberal las ideas «proteccionistas» en el órden económico; pero en el órden político es fusionista, sin más jefe que el Sr. Sagasta, sin más doctrinas que la del partido liberal y sin más principios políticos que los sustentados por él.»

Esta es la verdad conforme con lo que LA PAZ tiene dicho.

VARIETADES.

Los holgazanes.

Lo que son ciertas plantas, es decir, las parásitas, son algunos hombres para la sociedad. Aquellas, que son ruines y de poca duración, viven á costa de las plantas mayores, cuyos jugos chupan ávidamente.

Los holgazanes, al igual que las plantas citadas, viven á costa de la sociedad, la explotan de mil maneras, ya como mendigos, ya como empleados, ya como rentistas.

Dice un proverbio que la religión ha consagrado, que el número de los necios es infinito. Nosotros, parodiando al autor de tal sentencia, decimos que el número de holgazanes es infinito. Muchos mendigos pueden trabajar, pero acostumbrados á la vida nómada del pauperismo, no pueden someterse al trabajo.

Preferen especular con la caridad de las personas acomodadas, y entregarse al «dolce farniente», á la pereza que, para los que no saben pensar, es la apoteosis de la vida.

Por donde quiera se encuentran pobres que acechan á la caridad y pueden trabajar muy bien. El pauperismo, en parte, se ha convertido en industria, y esto perjudica grandemente á los desgraciados que tienen que vivir á costa del prójimo porque están inhabilitados para el trabajo.

Hay también la holgazanería de los empleados políticos, de los que pasan el tiempo fumando y charlando, sin acordarse de los asuntos que tienen que resolver. Esos funcionarios públicos, protegidos por el caciquismo, rivalizan en la cuestión de holgar.

Mientras ellos emplean en conversaciones gratuitas las horas de oficina, muchos expedientes están sin resolver, y por ello padecen los ciudadanos que tienen asuntos en los negociados.

Tales holgazanes—nos complacemos en afirmar que la mayoría de los funcionarios públicos cumplen con su deber—son, no sólo una rémora en ciertas gestiones, sino que son también una carga para el Estado, que paga servicios imaginarios, pues son innumerables los asuntos que están sin resolver. Lo peor es que el que se acostumbra á ser parásito, no puede dejar de serlo, y es por consiguiente un hombre inútil para la sociedad.

Los otros holgazanes son ciertos ricos que derrochan sus bienes sin pensar más que en divertirse. Estos gastan las energías propias y el capital no adquirido por ellos, y también son miembros inútiles en la sociedad, pues los que consumen y no produ-

cen nada valen en la vida social y sólo suponen para el progreso.

El trabajo efectivamente, es duro, pero tal es el destino del hombre. El que no trabaja no merece ningún agradecimiento de la sociedad, pues no ayuda al progreso de la misma.

Nosotros, de buena gana propondríamos la creación de una «ley de vagos»; pero ante el temor de que sólo se aplique á los pobres que no encuentran trabajo, nos abstenemos de propagar semejante idea.

Estación Enotécnica de España

EN PARÍS.

Boletín semanal.

Las disposiciones que van sucesivamente adoptando la Cámara y el Senado de Francia tienden de un modo más marcado cada día á la exclusión completa de los vinos extranjeros en estos mercados, ya por la elevación de las tarifas ó ya por los entorpecimientos fiscales que se van creando en contra de las importaciones.

El proyecto de ley relativo á la modificación de la llamada Ley Griffe, ha sido adoptado por el Senado íntegramente el jueves 2 del actual por 122 votos contra 119, y aun en oposición á las protestas del mismo Mr. Griffe que con razón hacía notar la injusticia de marcar con el estigma de enyesados los vinos que contuvieran más de un gramo de sulfato de potasa por litro, cuando la ley tolera hasta los dos gramos.

He aquí el texto íntegro de la nueva ley, que interesa bastante á los productores de España:

«Art. 1.º El art. 2.º de la ley de 14 de Agosto de 1889 queda modificado en esta forma: el producto de la fermentación de los orujos de uva fresca con el agua, adicionados ó no de azúcar, la mezcla de estos productos con el vino, en cualquier proporción que sea, no podrán ser expedidos, vendidos, ni puestos en venta, mas que bajo el nombre de vino de orujo ó vino azucarado.

«Art. 2.º Constituye falsificación de géneros alimenticios, según previene y reprime la ley de 27 de Marzo de 1851, toda adición hecha al vino, ó al vino azucarado ó al de orujo, ó al vino de pasas:

1.º De cualquiera materia colorante;
2.º De productos tales, como los ácidos sulfúrico, nítrico, clorhídrico, salicílico, bórico ú otros análogos.
3.º Del cloruro de sodio en mayor proporción de un gramo por litro.

«Art. 3.º Queda prohibido poner en venta, vender ó librar al comercio vinos enyesados que contengan mayor dosis de 2 gramos de sulfato de potasa ó de sosa por litro.

Los delincuentes se castigarán con una multa de 16 á 500 francos y pena de prisión de 6 días á 3 meses, ó con alguna de ambas penas según las circunstancias.

Estas disposiciones no se aplicarán á los vinos licorosos hasta dos años después de promulgada la presente ley.

Los toneles, ó recipientes que contengan vinos enyesados deberán llevar su indicación en gruesos caracteres. Los libros, facturas, guías y conocimientos, deberán contener la misma indicación.

Art. 4.º Los vinos (naturales), vinos de orujo ó de azúcar y los de pasa, tendrán siempre cuentas separadas en las casas de los negociantes al por mayor ó al detalle, y en las de los depositarios. Se guardarán ó conservarán, con separación, en los almacenes.

«Art. 5.º Los registros de carga y descarga, formados con las guías aduaneras ó boletines de circulación, por remesas que excedan á 200 kgs. de pasas se conservarán durante tres años en las oficinas de las direcciones y subdirecciones. Se tendrán á disposición de las personas que soliciten su conocimiento, mediante el pago de cincuenta céntimos, como derecho de registro.

«Art. 6.º La presente ley y la de 15 de Agosto de 1889 son aplicables á Argelia y á las colonias.»

A petición de Mr. Griffe, ha declarado Mr. Fallieres, el Ministro Guardasellos, que los vinos que contengan menos de 1 gramo de sulfato de potasa por litro no quedarán sujetos á la calificación de enyesa-

dos, pero bien se comprende la falta de uniformidad en la ley en el párrafo 1.º y 2.º de su art. 3.º Lo positivo para los productores de España es que no debemos remesar á Francia vinos que alcancen ó excedan de un gramo de sulfato de potasa por litro, si no quieren estar expuestos á mil contingencias desagradables. Afortunadamente podemos afirmar, por el conocimiento que nos dan las muestras analizadas en esta Estación, que hay muchos vinos en España elaborados en condiciones de no contener mayor dosis de 0,70 á 0,90 de sulfato de potasa por litro. Renuncien los viticultores por completo al empleo del yeso y la expedición de sus vinos será más fácil para estos mercados. Medios hay, admitidos en la ley, para usar moderadamente del ácido tártrico con objeto de dar á los vinos el color rojizo que desea este comercio.

Una declaración importante ha hecho el químico Mr. Berthelot, en el curso de la discusión del Senado. Tal es la relativa á considerar las sales de estronciana como venenosas, á causa del dañoso efecto que producen sobre los riñones; por lo que deben rehusarse para procurar el desenesado de los vinos. Este dictamen es de gran valor por su autorizado origen.

El mercado de vinos en París continúa en análogas circunstancias, con firmeza en los precios y alguna actividad en los negocios. A pesar de lo que dicen algunos periódicos de esta plaza, el arribo de bocoyes procedentes de España, es considerable, viéndose enteramente ocupados los muelles de ambas riberas del Sena, correspondientes á Bercy y al Entrepot general. Los tintos obtienen, por hectólitro: Benicarló, 27 á 30; Huesca, 30 á 32; Aragón, 30 á 34; Alicante, 28 á 32; Haro, 30 á 34 frs.; todos estos vinos marcando por cima de 13°. Los de menos graduación como los de Cataluña y Valencia, se pagan de 25 á 28 francos. Los blancos secos de Andalucía, Cataluña y la Mancha, valen de 25 á 30 frs. Los vinos de Portugal sostienen precios casi nominales, de 30 á 40 sin que haya demandantes y otro tanto sucede con los de Grecia y Turquía.

Según los datos de las Aduanas de España, la importación de vinos en Francia, durante los cinco primeros meses de este año, ha sido:

Vinos comunes.	4.330.992 hectólitros
Vino de Jerez y similares.	42.597 "
Vino generoso.	14.179 "

Total, 4.387.768 "

Las Aduanas de Francia dan la cifra de 4.493.687 hectólitros para el mismo período, apareciendo que las cantidades, bastantes superiores este año, deben tal aumento á los vinos comunes y á los de Jerez; quedando en disminución el vino generoso. Argelia lleva importados 842.416 hectólitros: lo que es algo menos que en 1890.

El mercado de frutos ofrece en París pocas variaciones, aunque los precios van descendiendo á medida que afluyen mayores cantidades. Las cerezas de los contornos y aun del centro de Francia van siendo reemplazadas por las guindas de igual procedencia, y se esperan en breve las apreciadas cerezas de la Champagne. Van llegando melocotones, y se anuncia excelente cosecha de ciruelas.

Aunque el tiempo continúa mejorando, persisten á intervalos las lluvias, habiendo sido bastante copiosas las de algunos días de esta semana: un enfriamiento notable ha sido la consecuencia. Los sembrados de cereales en Francia han mejorado algo, y las noticias que se reciben del conjunto de Europa son también favorables, incluyendo las de Inglaterra. Mas variables son las de Rusia; cuyos campos, si bien en la Besarabia se muestran lozanos y con esperanzas de buena cosecha, hácia el Norte parecen muy deficientes.

Los mercados de Bélgica ofrecen pocas novedades. En los aceites domina bastante calma, limitándose los negocios en Amberes, á las necesidades más perecerías del consumo. Los procedentes de Sevilla continúan á 102 frs. por el quintal métrico.

París, 11 de Julio de 1891.—El Director de la Estación, E. Abela.

LA PROVINCIA

Cartagena 15.

Hemos tenido el gusto de examinar los planos para la construcción de un balneario, titulados «Baños de Mar de Santa Eloisa», que serán en breve abiertos en el paraje de Los Nietos, á orillas del Mar menor.

Espaciosas y ventiladas habitaciones con pilas de marmol unas y con cisternas para familias otras, y todas ellas con sus timbres eléctricos; barracas, dentro del agua y en la orilla del mar para baños fríos, habitaciones amuebladas para bañistas, magnífico salón de reuniones y grandes comedores, todo ello forma un conjunto precioso, que unido al servicio telefónico con la red de Cartagena y La Unión, y al de ómnibus que diariamente saldrán de este punto, del Estrecho, harán agradabilísima y cómoda la estancia en aquellas playas.

Dada la esplendidez y buen gusto de su propietario nuestro querido amigo de La Unión D. Pedro García Ros, es de esperar que su decorado responderá á las exigencias modernas, así como que el servicio de fonda y de habitaciones para bañistas será inmejorable.

Felicítamos nuestro amigo, y le auguramos un buen negocio, pues si todos los años ha sido numerosa la concurrencia á aquellas playas, lo será este mucho más, por el aliciente del verdadero «comfort» que allí ha de disfrutarse.

El sábado próximo quedarán terminadas probablemente las obras de instalación de la feria en el muelle de Alfonso XII.

NOTICIAS.

El 50 por 100 de recargo municipal impuesto á las cédulas personales, ha ascendido en Cartagena durante el año último á la suma de 4,928 pesetas.

Leemos en «El Diario de Orihuela»: «Pero señor, ¿de que nos servirán estos Tenientes de Alcalde que nos han tocado en suerte? La mayor parte de ellos aun no han dado señales de vida, ni han girado visita alguna á los establecimientos ni han hecho nada en una palabra mas que estarse muy tranquilos en su casa.»

Para que en todo se parezcan Murcia y Orihuela, aquí sucede, con excepción de un solo Teniente, lo mismo.

Por R. O. han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia para el presente año económico, los Sres. D. Dionisio Alcázar, Marqués de Torre Octavio, Alguacil y Beltrán Asensio; estos dos últimos propuestos por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis y los primeros por el Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Gobernador ha impuesto á la banda que dirige el Sr. Mirete, 50 pesetas de multa por haber ejecutado sin licencia una serenata anteanoche á las 11 y tocar un pasacalles desde el puente á la plaza de Santo Domingo.

El domingo próximo se celebrará en Romea una variada función dramática, á beneficio de uno de los notables aficionados que tomarán parte en ella.

Las obras que se pondrán en escena, son: último acto del «El gran galeoto», estreno del apropiado sobre la Tienda-asilo «Providencia», el monólogo «Los primeros laureles» y «Basta de suegros», cuyo desempeño está á cargo de las Sras. Lorca, Mendiola y Crespo y la niña Carmen Manzano y de los Sres. Ramos, Manzano, Balsalobre, Codorniu, Guardon, Carrión y Sanchez.

Deseamos un buen éxito al joven beneficiado.

El Alcalde de Valencia ha dictado las órdenes oportunas para acabar con la plaga de mendigos que pululan por la ciudad. Al efecto ha declarado caducadas las licencias que había concedidas para mendigar, ordenando se nieguen todas las que se pidan. También ha dispuesto que á los verdaderos pobres de aquella capital se les dé asilo en el edificio de San Pablo, y para manutención de estos se pida el auxilio de las Juntas de Beneficencia de distrito.

En Cestona se encuentra en la actualidad el P. Coloma. El célebre autor de «Pequeños

encuentra muy animado para sus futuras empresas literarias, y está preparando dos obras que prometen ser notables.

En estos trabajos le auxilia, con sus especiales conocimientos, otro ilustrado padre de la Compañía de Jesús, profesor de matemáticas en el colegio de Deusto, y que entiende a fondo las costumbres y pensamientos de los obreros bilbaínos.

Apoteosis.

Casi este carácter tuvo la fiesta de anoche en el barrio del Carmen. Desde mediada la tarde empezó a acudir al mismo una concurrencia que anoche hacia difícil la circulación por sus espaciosas calles, plazas y Jardín.

En el barrio había tres alicientes, la procesión, la vela de la Virgen y los fuegos de la plaza de Camachos, los cuales estaban eslabonados.

La procesión resultó magnífica por el gran número de siervas e hijas de María que alumbraban y por el grandioso y sorprendente efecto que producía la conducción de la soberana imagen del Carmen en el elevado monte que le servía de trono, adornado con muchísima y preciosa flor y haciéndole resaltar el gran número de luces que lo iluminaban, encerradas en preciosas bombas y tulipanes.

El paso de la Virgen por las calles que recorrió la procesión fue triunfal; los voladores, las luces de bengala y los vivos más entusiastas no cesaban; en donde mayor efecto produjo fue en la anchurosa y extensa calle de Cartagena.

El clero lo presidía el Sr. Cura de San Pedro y la ciudad la representaba el Teniente de Alcalde Sr. Brugarolas con el Regidor interino Sr. Hernáez acompañado, de un auxiliar de la secretaría del Ayuntamiento.

La banda de música de la Misericordia abría la procesión y la del Sr. Espada la cerraba, precediendo a la primera una pareja de la guardia civil de caballería y continuando a la segunda un piquete de infantería.

Repetimos, este acto religioso, fué solemnisimo y digno de las santuosas novenas que se han venido celebrando, como de costumbre en los días festivos, y de la notable función que en otro lugar detallamos.

La velada en el Jardín, por ser la última y por el concierto anunciado por la banda de Misericordia, estuvo concurrísimas; el paseo estaba intransitable y faltaron asientos gratis y de pago. Los apreciados niños fueron aplaudidos varias veces, particularmente en el potpurri de zarzuelas y en el mosaico de Murcia del cual tuvieron que repetir el coro final después de un aplauso nutrido y que no cesó hasta que se inició la repetición.

Los fuegos fueron muy parecidos a los de la noche anterior, pero de alguna más duración. Este festejo, celebrado en la espaciosa plaza de Camachos, que era pequeña anoche para contener la gente, fué amenizado por la banda Municipal, la que entre otras piezas ejecutó La batalla de Invernán, exornada con los fuegos y luces que requiere.

Tratándose de una concurrencia extraordinaria, en la que el sexo femenino componía la mayor parte, y siendo murcianas todas, hablar del número de bellezas que engalanaron anoche el barrio, es innecesario.

Casino de Murcia.

El domingo 19 del corriente a las nueve de la mañana se subastarán en este Establecimiento tres vigas procedentes de las obras que se ejecutan en el mismo.

Nuestro paisano el tenor cómico Mariano Sanchez Mula, ha sido contratado para torear en Alicante el mes de Setiembre, dos corridas de novillos.

Como ya se hizo en igual época del año anterior, en algunas provincias se está pro-

cediendo al embargo de los cereales pertenecientes a los labradores que tienen descubiertos por contribuciones.

En vista de esto, algunos de los embargados se han negado a segar, diciendo que, puesto que el grano ha de ser para el fisco, que lo siegue este.

Decía anoche «La Enseñanza»:

«Por la vigilancia nocturna, a las dos de la madrugada en la calle de Madre de Dios, se recogió una licencia de música por no estar autorizada por el Gobernador.

También en la calle de los Bolos a las dos y media, recogieron una bandurria y dos guitarras.

Las fiestas religiosas del Carmen.

Anteayer tarde tuvieron lugar en la iglesia de este nombre las solemnes vísperas que oportunamente anunciamos a cuyo acto asistieron gran número de señores sacerdotes.

Por la noche se cantó una solemne salve y se iluminó la iglesia que ofrecía uno de los cuadros más bellos que pueden imaginarse de este conjunto hermosísimo destacándose como la luna en placida noche de las estrellas que la rodean, la imagen sagrada de Ntra. Sra. del Carmen.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer el templo se ha visto concurrido por crecido número de fieles que han confortado sus almas con el Pan de los fuertes.

La función principal fué solemnisima. El sermón a cargo del Sr. Cura Rector de Sta. Lucía, D. José Perez Carrión, ha sido elocuente y entusiasta cual correspondía a un buen hijo del Barrio.

La misa fué cantada por D. Joaquín Beltrán Canónigo de esta S. I. Catedral y oficiada por la capilla de la misma iglesia, bajo la dirección del Maestro D. Mariano García.

Los capillas y el altar mayor estaban artísticamente adornados, llamando la atención entre aquellas la de la Purísima por su nuevo decorado y pavimento.

Ayer mañana contrajeron los lazos matrimoniales en la parroquia de Santa Eulalia, la Srta. D.ª María del Pilar Izquierdo y Sánchez, y el ingeniero de minas D. Fernando Bravo Villasante, habiendo apadrinado dicha unión D. Joaquín Izquierdo, en representación de D. José Bravo, y D. Teodora Sánchez.

Deseamos a los contrayentes eterna luna de miel.

El domingo próximo se verificará en la Plaza de Toros de esta capital una variada función por la compañía Norte americana de Maurice Pardo; la que según noticias ejecutará variados trabajos en bicicletas y otros no menos importantes acrobáticos.

El orden de la función se anunciará por carteles y programas.

De la citada compañía tenemos las mejores noticias.

Anoche fué conducido al Hospital un joven de 15 años llamado Mariano Moreno al que un sugeto desconocido le propinó varios golpes de palo en la cabeza causándole algunas contusiones.

Nos es grato poder anunciar hoy, que el hijo mayor del simpatico Duque Ratatzing, que hacia más de diez años se hallaba postrado en cama con llagas en todo el cuerpo causadas por una enfermedad que contrajo en la lúcha de las pasiones juveniles, acaba de curarse radicalmente, después de haber tomado por espacio de un año, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

En el barranco de la Yedra situado en la sierra de la Pila, se produjo anteayer un incendio, al parecer casual en el que fué pasto de las llamas unos 25 pinos.

La intervención de varios vecinos y fuerzas de la guardia civil evitó que el siniestro tomara otras proporciones.

Anteayer tuvo un ligero ataque de parálisis la Srta. D.ª Rosario Garcia del Aguila y gracias a la inmediata asistencia del médico D. Francisco Medina, se encontraba ayer relativamente mejorada.

También se encuentra mucho mejor la señora de nuestro amigo D. José Montesinos, que ha estado bastante delicada estos pasados días.

Esta tarde después de la reserva, se cantará un solemne responso en la iglesia de San Bartolomé por el alma del Sr. D. José Casa-

lins y demás difuntos de la familia, por quienes está hoy la Vela y Alumbrado.

Ayer mañana contrajeron los indisolubles lazos en la iglesia de S. Nicolás, nuestro amigo D. Francisco Tejera y la Srta. Doña Mariana de la Peña.

Los nuevos esposos han recibido la bendición del Sr. Cura Parroco de Olleria, de la diócesis de Valencia, tío de la bellísima novia. ¡Que sea en horabuena.

Efectos timbrados.

A las Delegaciones de Hacienda se ha oficiado por la Dirección general de Contribuciones indirectas, participando haberse prorrogado por todo este mes de Julio el convenio establecido con la Compañía Arrendataria de tabacos, que venció el 30 de Junio próximo pasado, referente a los efectos timbrados.

El ferrocarril de Murcia a Granada.

Dice nuestro estimado colega «El Defensor» de Granada en su número del viernes:

«Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que ayer, dentro de las horas de despacho, se firmó el auto judicial levantando la suspensión de las obras del ferrocarril de Murcia a Granada.

Hoy será notificado a las partes, pudiéndose reanudar por lo tanto desde hoy mismo los trabajos en el túnel del Chaparral y en toda la sección de Gor a Granada, exceptuando únicamente los terrenos expropiados y pagados por el Marqués de Loring, interior no se le pague a este el importe de la expropiación, y aquellos en que hay obras construidas por el mismo y que aún no han sido definitivamente medidas y cubicadas.»

Telegrafían de Toledo que son exageradas las noticias que han circulado acerca de la epidemia de gripe ó dengue.

El mal decrece en Orgaz y Mora, habiendo sido invadidos recientemente los pueblos de Sonseca, Nore y Villaluenga.

ULTIMA HORA.

Madrid 17, 9:30 m. En Villefranche (Francia) ha descarrilado un tren de viajeros resultando muchos heridos y muertos.

La cámara francesa ha votado en contra de los proyectos presentados por el ministro de negocios.

Témese inminente la crisis. A las 9 y 45 En Málaga ha sido puesto esta mañana en capilla el reo condenado a la última pena.

Las autoridades y corporaciones populares dirigen xpresivos telegramas a la Regente solicitando conceda indulto.

La población está impresionada con tal motivo.

A las 10 El Gobernador de Alsacia ha tomado medidas rigurosas respecto a cortar abusos con los pasaportes expedidos a franceses para internarse en territorio alemán.

Indicase para Alcalde de Madrid a Cubas.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

JULIO

Sol sale a las 4 y 51 — Pónese a las 7 y 21. Luna a las 5 y 59.—Pónese a las 2 y 1.

18

SABADO

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Sta. Sinforosa y sus 7 hijos mrs., santa Marina y s. Federico ob. y mr.

VELA Y ALUMBRADO

Esta mañana en las iglesias de S. Lorenzo y S. Andrés.

En la primera por D. Antonio Alarcón y D.ª Petra Salmerón.

Y en la segunda por D.ª Dolores Dalmau.

CULTOS.

En los días 17, 18 y 19 del presente Julio consagran las Hijas de la Caridad de la Casa Provincial de Expositos y Maternidad de Murcia a su padre y fundador el bienhechor universal y Apostol de la Caridad San Vicente de Paul, un solemne Triduo en su propia iglesia de Sta. Florentina. Todos los días a las ocho y media, se celebrará Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, lo mismo que el Ejercicio de la tarde que será a las 4 y media, en el que se rezará el Santo Rosario y cantada la Letanía y el Trisagio, se hará el Triduo, terminando con la Reserva.

El día 19, festividad del Santo Patriarca, a las 6 de la mañana será la Misa de la Comunión, y en la solemne panegirizará las glorias de tan esclarecido Santo, el Sr. Capellán del mencionado Establecimiento D. José María Pagan Sánchez.

La misa que la Asociación Josefina dedica mensualmente a San José en la iglesia de San Nicolás se dirá el domingo 19 a las 11. Los ejercicios del Sto. Patriarca serán por la tarde a las 5.

Todas las Asociadas que recibidos los Stos Sacramentos el día 1.º de Agosto, visiten una iglesia rogando por los fieles a estos trabajos, ganan indulgencia plenaria.

Ha fallecido D.ª Ramona Botella, rogemos por su eterno descanso

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 15 de Julio.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Precio, Alza, Bajada. Rows include various bonds and public funds.

Table with columns: CAMBIOS, Precio, Alza, Bajada. Rows include exchange rates for London, Paris, Berlin, etc.

¿Es V. Fotógrafo? ¡NO! ¿POR QUÉ?

Advertisement for a camera and photographic equipment, including a list of items and prices.

PRECIOS DE INSERCIÓN. —Anuncios; uno a dos días, 5 céntis, línea, por tres ó más 3 céntis.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas. en 4.ª y 3 en la 3.ª página.
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño á precios convencionales. —A los suscritores se rebaja el 25 por 100. —Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano MIGUEL ABELLAN, os recuerda y ofrece su almacén de carbones, junto á la iglesia de la Merced, TELEFONO NÚM 27.

Este almacén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbón RAICES á 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

SE SIRVE A DOMICILIO

Carbón de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.					
Carbón id. id. del psís, 6 id. id. id.					
Carbón Raices, cribado. 5 id. id. id.					
Carbón de todas clases enjabegones, 4'75 id. id. id.					
Carbonilla de encina. 5 id. id. id.					
Leña de pino y serrería 2 id. id. id.					
Carbón de luz para encender, 10 céntimos paquete.					

ADVERTENCIA. —Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbón de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duración. También cuenta este almacén con grandes existencias del acreditado carbón de palillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fijadse bien y no equivocadse; mis dependientss no usan distintivo y si van muy tiznados. —Teléfono núm. 27. —MIGUEL ABELLAN. 30-15

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 4180

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenescan. — *La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Linfoemismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS. La Paris, Cité J. FERRÉ, 7, 102, rue Richelieu, 1.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Décimatercera edición, 1891

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
6 directorio de las 400,000 señas

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.
(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890

Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas; y 25 en la extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil e indispensable para todos. — Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.
Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Amazan, S. Cristóbal, 7.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SAPOLIO.

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.)»

UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Únicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C. — Barcelona

Depositario en Murcia: A. Ruiz Seliquer.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades.
(AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas. — Seis meses, 20 pesetas. — Tres meses, 10 pesetas

PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas. — Seis meses, 25 pesetas. — Tres meses, 11 ptas.

ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.

Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otras

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores ó hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula e igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro ó hidropesia, lo mismo que para los desórreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales droguerías.